



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.071.5

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO TAMARA
INZUNZA FERREIRA.

LAJA, 23 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 880.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Tamara Inzunza Ferreira, Docente de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quien se dirigirá a Los Ángeles, el lunes 23 de noviembre de 2015, con motivo de acompañar a un alumno a control medico en Complejo Asistencial Dr. "Victor Ríos Ruiz".

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Inzunza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓